



Licenciatura en Derecho

Alumna: Tania Elizabeth
Gpe Tijerina García

Matricula: IEDLE24

ACTIVIDAD #2

Derecho Familiar

¿Qué es el Derecho Familiar?"

Introducción

El video "¿Qué es el Derecho Familiar?", basado en las ideas del jurista Julián Güitrón Fuentevilla, explica el origen, naturaleza y finalidad del Derecho Familiar como una rama especializada del Derecho Civil.

Su propósito es mostrar que la familia no solo es una institución natural, sino también una entidad protegida por el Derecho, encargada de garantizar la estabilidad, el respeto y el bienestar entre sus miembros.

Este tema resulta fundamental, ya que el Derecho Familiar regula las relaciones más importantes de la vida humana: *el matrimonio, la filiación, la patria potestad, la adopción y las obligaciones de asistencia y alimentos.*

Desarrollo

En el video se señala que el Derecho Familiar es el conjunto de normas jurídicas que regulan las relaciones personales y patrimoniales entre los miembros de una familia, así como sus vínculos con terceros. A diferencia del derecho civil tradicional, esta rama tiene un carácter social y de orden público, lo que significa que sus normas no pueden modificarse libremente por las partes, ya que buscan proteger intereses superiores: *la familia y la niñez.*

El autor explica que la familia es el núcleo esencial de la sociedad, por lo tanto, el Estado tiene el deber de protegerla y fortalecerla. Las leyes familiares no solo imponen derechos y deberes, sino que también buscan mantener la armonía, la equidad y la solidaridad entre los miembros.

Además, se hace hincapié en que el Derecho Familiar evoluciona junto con los cambios sociales. Por ejemplo, hoy se reconocen nuevas formas de familia, como las uniones libres o las familias monoparentales, y se promueve la igualdad entre el hombre y la mujer dentro del matrimonio y la crianza de los hijos.

El video también resalta las principales instituciones del Derecho Familiar:

- **El matrimonio**, como acto jurídico y base de la familia.

- **El parentesco**, que determina derechos y deberes entre los miembros.
- **La filiación**, que establece el vínculo legal entre padres e hijos.
- **La patria potestad y la tutela**, que protegen a los menores e incapaces.
- **Los alimentos**, que garantizan el sustento entre parientes.

Cada una de estas instituciones tiene un profundo contenido humano, pues busca la protección del amor, la solidaridad y la responsabilidad familiar.

Conclusión

El video concluye que el Derecho Familiar es una de las ramas más humanas y sensibles del derecho, porque regula los aspectos más íntimos de la vida de las personas.

Su objetivo principal es proteger a la familia como institución social y jurídica, garantizando la dignidad, el bienestar y el desarrollo integral de cada uno de sus miembros.

Más que imponer obligaciones, busca fomentar la convivencia armónica, la justicia y el respeto mutuo dentro del núcleo familiar.

Opinión personal

Considero que el video transmite de forma clara la importancia del Derecho Familiar en la sociedad actual.

Este campo del derecho no solo protege bienes materiales, sino valores fundamentales como el amor, el respeto, la responsabilidad y la solidaridad.

En un mundo donde la familia enfrenta nuevos desafíos: divorcios, violencia intrafamiliar, abandono, discriminación, resulta indispensable que el Derecho Familiar se mantenga dinámico, empático y centrado en la persona.

Coincido con Julián Güitrón Fuentes en que la familia es el corazón del Derecho, y que sin su protección, la sociedad carecería de estabilidad y justicia.